LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2017
"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM"
ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 04/2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, entre el MINISTERIO DEL INTERIOR, representado por el Señor Ministro, LORENZO DARÍO LEZCANO SÁNCHEZ, y la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., con RUC Nº 80020494-8, domiciliada en la calle Cerro León Nº 249 e/ Yegros e Iturbe, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor CARLOS ALBERTO AYALA CENTURIÓN, con Cedula de Identidad Nº 347.473, y por el Señor CARLOS ADOLFO AYALA MORENO, con Cedula de Identidad Nº 3.014.389, convienen en modificar el **Contrato N° 04/2017 de fecha 24 de marzo de 2017,** mediante la presente ADENDA, la cual pasa a formar parte integral de dicho Contrato suscrito entre las partes, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2017 para los "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM"**, autorizada según **Dictamen A.J. N°** 1427 **/17** de fecha 22 de diciembre de 2017, y **Resolución N°** 632 de fecha 22 de diciembre de 2017, y de conformidad a lo establecido en el **Artículo 63 - CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. ...Cualquier modificación a los Contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.".*
En referencia a lo expuesto, se establece la ampliación del contrato, como sigue:

1°: 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.
Por lo expuesto, el Ministerio del Interior y la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, convienen en ampliar el Contrato celebrado entre ambas partes para la prestación de Servicios de Limpieza Integral, por un monto de **Gs. 59.246.716.- (guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos dieciséis)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	7611 1501-001	Servicios de Limpieza (Edificio Central - Casa Riera Ministerio del Interior – Chile y Manduvirá)	Meses	2	12.150.748	24.301.496
2	7611 1501-001	Servicios de Limpieza (Edificio Chile N° 719 c/ Víctor Haedo Ministerio del Interior)	Meses	2	11.097.492	22.194.984
3	7611 1501-001	Servicios de Limpieza (Edificio Estrella y Montevideo Ministerio del Interior)	Meses	2	6.375.118	12.750.236
Total						**59.246.716.-**

A los efectos de garantizar el Fiel Cumplimiento de la presente Adenda, el Proveedor deberá presentar una Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total establecido en la cláusula 1° de la presente Adenda.

Esta Adenda al Contrato mencionado ut supra, forma parte integrante del contrato originario, por tanto, las clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio del cumplimiento de los pactado y acordado.

En fe de lo cual, ambas partes actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, suscriben la presente ADENDA, en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia al proveedor y a las personas legítimamente interesadas.

CARLOS ALBERTO AYALA CENTURIÓN
Representante Legal
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
PROVEEDOR

LORENZO DARÍO LEZCANO SÁNCHEZ
Ministro
MINISTERIO DEL INTERIOR
CONTRATANTE

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342

CARLOS ADOLFO AYALA MORENO
Representante Legal
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
PROVEEDOR